



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
Dirección de Posgrado

Anexo 1

Estrategia para la conformación de los comités de pares académicos y de los sectores sociales para la evaluación de programas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Considerando la importancia de ampliar los comités de evaluación de programas de posgrado con otros actores relevantes en los procesos de formación -complementarios a los académicos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)- se plantea integrar a **docentes de posgrados reconocidos** por sus trayectorias, a **investigadores e investigadoras** que hayan o estén participando en **proyectos de investigación e incidencia** y a **personas vinculadas a los diferentes sectores sociales, institucionales y productivos** con experiencia en procesos de formación de posgrado.

Para todos los comités se buscará incluir preferentemente, por lo menos a una persona adicional a los investigadores e investigadoras del SNI, con las características anteriormente señaladas.

1. Se solicitará a las IES y CI que propongan hasta 10 personas que cumplan estas características: docentes con trayectoria y reconocimiento en posgrados; personal de investigación con proyectos de incidencia que no pertenezcan actualmente al SNI; o a personas vinculadas a los sectores sociales, institucionales y productivos con experiencia en procesos de formación de posgrado (Por ejemplo, egresados o personas que hayan colaborado en procesos de formación).
2. Esta información se anexará a la carta de postulación <https://www.conacyt.gob.mx/PDF/CartaPostulacion2021.pdf> de sus programas y contendrá la siguiente información:
 - a. Nombre completo de las personas que proponen;
 - b. Institución en la que laboran actualmente;
 - c. Área / Disciplina / Subdisciplina / Áreas de especialización (3 a 5);
 - d. Cuenten con su CVU en la plataforma de Conacyt (activo y actualizado); y
 - e. Relación, experiencia y/o participación en la formación del posgrado.





3. Con la información proporcionada por las IES y CI se integrará un directorio de evaluadores y evaluadoras que serán invitados para participar en los comités de evaluación de **otras instituciones** con las cuales no se tenga algún vínculo o exista conflicto de interés.
4. Se realizarán procesos de formación y certificación de las personas que conforman los comités de evaluación a través de sesiones de inducción.

Propuestas de personas que integrarán los comités de pares de evaluación ampliados PNPC

Nombre	Institución	Área	Disciplina	Sub-disciplina	Área de Especialización	Clave CVU	Relación, experiencia y/o participación en la formación del posgrado
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							

